



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA: PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017 DEL AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Euros
ESTADO DE GASTOS	
1	636.409,49
2	1.051.585,99
4	231.046,05
6	321.230,51
Total estado de gasto	2.240.272,04
ESTADO DE INGRESOS:	
1	661.762,79
2	28.600,00
3	850.050,87
4	594.786,38
5	7.300,00
7	97.772,00
Total estado de ingreso	2.240.272,04

Plantilla de personal funcionario 2017

Un Secretario-Interventor; A1. Un Administrativo, C1. Un Policía Local, C1. Un Auxiliar Administrativo, C2 y Dos Operarios, E.

Plantilla de personal laboral 2017

7 Auxiliares ayuda a domicilio 6 y 1 vacante; 1 Ludotecaria; 1 Comedor; un Educadora CAI; 1 Limpieza; 1 Limpieza Cole (bolsa); 1 limpieza pabellón/CAI; 1 Bibliotecario; 1 Directora CAI; 1 Enterrador/Podador; 1 AEDL; 1 Técnico; 2 Peones; 1 Coordinador de Deportes; 2 Piscina socorrista; 2 Piscina Taquilla; 1 Notificadora; 1 Auxiliar administrativo y 1 Limpieza Ayuntamiento.

Menasalbas 22 de marzo de 2017.- La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.- 1539